



Asociación Nacional de Fomento Económico ANFE

Boletín junio-julio del 2010

[Mensaje de la presidencia de ANFE- Jorge Corrales Quesada](#)

[Pensamientos de liberales](#)

[Columna Libre: Sobre dolarización- Luis Mesalles J.](#)

[El inmejorable sistema monetario Costarricense-Homenaje en honor del Magistrado Dr. Rodolfo Piza E- Alberto Di Mare](#)

[La dolarización como régimen cambiario alternativo para Costa Rica-Jorge Corrales Quesada](#)

[Precio de las medicinas-Dr. Rogelio Pardo Evans](#)

[El crimen que México combate se mueve hacia Guatemala-Roger Pardo Maurer](#)

[El itinerario de la claudicación](#)

Novedades en el sitio web de ANFE

¡NUEVO! [Columnas de ANFE del mes de junio del 2010](#)

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE ANFE



Con sumo placer me permito informarles acerca de la publicación del libro de nuestro compañero de Junta Directiva, el Dr. Oscar Alvarez Araya, titulado "Valores, Humanismo y Democracia".

El Dr. Alvarez es Licenciado en Ciencias Políticas con honores por la Universidad de Costa Rica y Ph. D. en Ciencias Políticas con Excelencia de la Universidad Internacional Bircham. Fue embajador de la República de Costa Rica en la República China y actualmente es Director Ejecutivo y Coordinador General Alternativo de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia, capítulo regional del Movimiento Mundial para la democracia. Además es profesor de la Universidad Nacional, además de escritor prolijo.

Sobre este libro escribió Carlos Ponce Silen, profesor de la Universidad Tufos y líder del Movimiento Mundial para la Democracia:

"Es volver a los sueños de libertad de los cuales nos habla Óscar en todo su libro lo que pareciera el principio y el fin del camino, porque sin valores ni principios se nos hace imposible disfrutar ese camino..."

Hay dos formas de obtener copias de esta obra. Una de ellas es en las oficinas de ANFE, al teléfono 2253 4460 y tiene un valor de 2.000 colones y la otra por medio del correo electrónico del autor oalvarez@oscaralvarez.co.cr o al teléfono 2240 8292.

En ANFE estamos en proceso de organizar un seminario acerca de la dolarización, dado que el proyecto de Ley que presentáramos ante la Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea Legislativa fue acogido por la fracción del Movimiento Libertario a fin de que siga el proceso necesario en el seno legislativo. Pretendemos organizar dos actividades en torno a este tema, una mesa redonda en el seno de la Asamblea Legislativa en la cual participarían principalmente técnicos en esta materia y quienes posean diferentes visiones en torno a este proyecto de Ley y la segunda de ellas tendría un contenido más amplio de análisis y discusión popular, para lo cual esperamos contar no sólo con importantes figuras nacionales conocedoras del tema sino también invitados internacionales de países que hayan tenido ya la experiencia de una dolarización de su economía. Por medio de nuestras redes y por otros medios ANFE les estará informando lo necesario una vez que se tenga la



organización final de estas actividades, a fin de que puedan acompañarnos a ellas, que es nuestro mayor deseo.

También deseamos indicarles que estamos en proceso de organización de un seminario acerca de la nueva (?) Ley de Tránsito, dado que la Asamblea Legislativa ha iniciado un proceso para redefinir dicha Ley que ha sido objeto de tanta discusión en el país. Para ello planeamos contar con especialistas y conocedores de estos asuntos y oportunamente les informaremos de lo correspondiente.

Aprovecho para informarles que este servidor dictará un curso sobre El Liberalismo durante tres días del mes de agosto -específicamente los martes 17, 24 y 31- de 6 a siete y media de la noche en nuestras instalaciones ubicadas al costado Norte de la Iglesia del Sagrado Corazón en el barrio Francisco Peralta, 200 metros al Oeste de la Casa Italia. Se pueden inscribir mediante los teléfonos 2253 4460, 2224 7350, 2253 4497 y 8996 6569 o por correo electrónico en anfe@anfe.or.cr El cupo es limitado. Asimismo ANFE cuenta con una cantidad también limitada de becas para estudiantes. Al final del curso se entregará un pergamino por su participación, así como se dará un refrigerio. El costo total del curso es de 10.000 colones e incluye lo antes indicado además del material didáctico.


Este Boletín contiene, además del Mensaje de la Presidencia, nuestras columnas usuales, Pensamientos de Liberales y la Columna Libre de nuestro colaborador don Carlos Federico Smith, titulada "Reflexiones en torno a la Concesión de la Autopista a Caldera. Por ser el tema de dolarización de interés actual de la asociación, se reproduce un comentario de nuestro asociado, el Dr. Luis Mesalles, que lleva por título "Columna sobre Dolarización", así como se reproduce un artículo que don Alberto Di Mare, ex Presidente de ANFE publicó hace una década y que gentilmente nos remitió su hijo el Ing. Adolfo Di Mare. La columna de don Alberto lleva por título "El Inmejorable Sistema Monetario Costarricense- Homenaje en honor del Magistrado D. Rodolfo Piza E." De este servidor se reproduce en este Boletín una conferencia que brindó sobre el tema en el año 2007 y que lleva por título "La Dolarización como Régimen Cambiario Alternativo para Costa Rica".

De nuestro Director, el Dr. Rogelio Pardo Evans se incluye su artículo "Precio de las Medicinas", así como reproducimos una entrevista hecha en Guatemala al señor Róger Pardo Maurer, hijo de



nuestro Director, que tiene suma importancia para los costarricenses, bajo el título “El Crimen que México Combate se Mueve Hacia Guatemala.” Finalmente incluimos el artículo de Alberto Medina Méndez, “El Itinerario de la Claudicación”, el cual nos fue remitido por nuestro amigo Mario Brenes.

Jorge Corrales Quesada
Presidente de ANFE



PENSAMIENTOS DE LIBERALES

“La Declaración de la Independencia (de los Estados Unidos) nos dice que ‘todos los hombres son creados iguales’. Desde ese momento, los críticos de la idea de una sociedad libre han argüido que eso no tiene sentido porque, en efecto, muy evidentemente no todos somos creados iguales. En realidad, afirman ellos, la verdad es que deberíamos ser iguales... pero no lo somos. La naturaleza enredó las cosas. De acuerdo con esto, la fuerza deberá desplegarse en la sociedad no primariamente para combatir la conducta criminal, sino para hacernos iguales en todos los aspectos importantes.

Por supuesto que la Declaración se refería a la igualdad de derechos, la igualdad en el status legal en sociedad. Dice que los hombres fueron ‘creados iguales’ en el sentido de poseer derechos inalienables a, entre otras condiciones, ‘la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad’. En otras



palabras, todos somos poseedores de derechos. Eso no significa que seamos -o debamos ser- iguales en nuestra estatura, fortuna, inteligencia, apariencia o talento.

El punto de este igualitarismo limitado -si es que así se le puede llamar- es para afirmar un requisito característico de nuestra vida social organizada. A pesar de todas las claras e innegables diferencias entre los seres humanos, hay algunos principios básicos que debemos respetar y proteger, esto es, nuestros derechos fundamentales como agentes de nuestras escogencias. Cualquier otro tipo más amplio de igualitarismo es tanto imposible como injusto, en el grado en que su programa incoherente sea impuesto coercitivamente. (Tibor R. Machan, *“Introduction: The Errors of Egalitarianism,”* en Tibor R. Machan, editor, **Liberty and Equality**, The Hoover Institution Publication Press Publication No. 498, Stanford, Ca.: The Hoover Institution Press, 2002, p. xxii.

COLUMNA LIBRE SOBRE DOLARIZACION

Por Luis Mesalles J.*

La inflación acumulada en el año ya pasó del 3%. Esto es 3 veces más que el año pasado a estas alturas. Para que el Banco Central logre el límite máximo de su meta de inflación para este año (6%), en los próximos 7 meses la inflación tendría que ser tan baja como el año pasado. Otra vez el BCCR la tiene cuesta arriba para cumplir su meta.

El Fondo Monetario Internacional sugiere acelerar el proceso de transición hacia Metas de Inflación. Eso significa que el BCCR se debería despreocupar del tipo de cambio, y concentrarse sólo en la inflación. Para eso, debería controlar más el dinero en circulación. Sus funcionarios han dicho que tienen que “crear escasez de liquidez en el mercado”. La receta ortodoxa en estos casos es la de



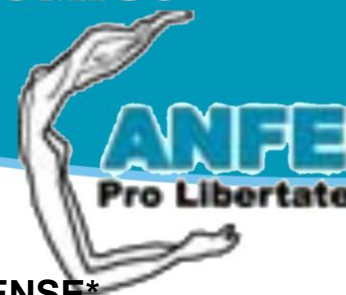
subir las tasas de interés: fomentar el ahorro y desincentivar el crédito. Pero esa fórmula no es tan clara para economías abiertas como la nuestra. Mayores tasas de interés fomentan la entrada de capitales, y ponen presión a la baja en el tipo de cambio. O sea, en momentos en que todavía el fin de la crisis no está 100% claro, ese tipo de políticas tendría consecuencias fuertes sobre el sector real.

Lo otro que podría hacer es subir los encajes. Como ya están al tope fijado por ley, al BCCR no le queda otra que tratar de encajar otros instrumentos financieros. Los primeros en la fila son los fondos de inversión. Después podrían venir otros. Claro, como encajar al Banco Popular no es popular, de eso no se habla. De todos modos, las consecuencias de este tipo de medidas se reflejarían en el sistema financiero, el cual perdería parte de su potencial para ayudar a la reactivación de la economía.

El BCCR la tiene difícil para consolidar el sistema de Metas de Inflación y, sobretodo, lograr que la inflación permanezca en niveles menores al 5%. Como ha habido una decisión política de no capitalizar al Banco, esta estrategia tiene efectos importantes sobre el sector real: tipo de cambio volátil, tasas de interés altas y crédito escaso. La apuesta del BCCR es que la gente deje de pensar en dólares y adopte los colones como la moneda fuerte. Tarea muy difícil, para una economía tan dolarizada.

De ahí que ANFE presentara un proyecto de ley para dolarizar (formalmente) la economía costarricense. Muchos descartan esta idea ad portas, diciendo que se perdería la libertad de utilizar la política monetaria para contrarrestar los ciclos negativos. Pero ya sabemos que a nuestro Banco Central le cuesta mucho actuar contra cíclicamente. Así que, analicemos las propuestas objetivamente. Para mí, si no se quiere adoptar la dolarización, sólo porque no, entonces hay que capitalizar al Banco Central para darle su verdadera independencia. Tal vez así tenga algún chance de tener éxito en consolidar las Metas de Inflación.

*Columna publicada en La Nación del 5 de junio del 2010



EL INMEJORABLE SISTEMA MONETARIO COSTARRICENSE*

Homenaje en honor del Magistrado D. Rodolfo Piza E.**

Por Alberto Di Mare

TESIS

Pretendo mostrar que el sistema monetario costarricense actual es el mejor de los posibles y que, aunque no garantiza contra la inestabilidad monetaria, sí la atenúa, y cuando ella sobreviene no tiene las consecuencias insalvables sobre la actividad económica usual en otros esquemas. Esta institucionalidad la hemos alcanzado inopinadamente, resultado del tanteo, pero ha sido un resultado exitoso que debemos defender a toda costa, y oponernos a reformas que pretendan restablecer lo que superamos, es decir, volver *al valor absolutorio de la moneda nacional*, pues la ventaja que tenemos sobre los demás sistemas se deriva, precisamente, de *no ser* nuestra moneda medio legal de pago, condición que, en nuestro país, la posee únicamente la moneda convenida contractualmente. Esta institucionalidad es mucho más eficiente para lograr la estabilidad de la economía nacional, que las sugeridas por economistas y juristas de diversas inclinaciones y, por eso, a ella debemos apegarnos, aunque la hayamos alcanzado por chiripa.

DEL YO AL NOSOTROS

Permítanme narrarles un misterio.

En los albores de su racionalidad, los grupos humanos no sabían producir sino valores de uso, y entonces todo era diáfano y la economía se entendía tanto cuanto nuestros propósitos, pues los bienes se producían únicamente en función, precisamente, de dichos propósitos. Todo esto habría de cambiar cuando se comenzó a producir no para nosotros, sino para los demás, no valores de uso (aquello que consumíamos y necesitábamos, *ergo* algo comprensible), sino valores de cambio



(aquello que consumía y necesitaba el prójimo, *ergo*, para mí, parcialmente, algo incomprensible, un misterio).

Para los aproximadamente cinco mil años en que disponemos de documentación, la que llamamos propiamente época histórica, cada vez más las colectividades humanas dedicaron su actividad a producir valores de cambio, los que llegaron así a consolidarse y a ser, como lo son hoy en las sociedades civilizadas, predominantes. Sucedió así por la superioridad, en la creación de riqueza, de la actividad dirigida a los valores de cambio, respecto de la centrada en los valores de uso; superioridad debida a que, cuando se opera persiguiendo valores de cambio, se actúa, necesariamente, en un ámbito de división, especialización, del trabajo en el cual, con idéntica dotación de recursos que los empleados por quien se guiara por valores de uso, se produce mucho más.

Esto equivale a un mejor aprovechamiento de cada nicho ecológico o, lo que es lo mismo, a una mejor adaptación al medio por aquellos que sigan tales esquemas, quienes, consecuentemente, proliferarán y cundirán, en detrimento de las culturas guiadas por la consecución de valores de uso.

Este salto del yo al nosotros, tanto como poderoso para aumentar el bienestar, lo fue para confundir, porque los individuos habían creado algo mayor que ellos mismos: el producto era superior a la suma de las partes (lo que en fisiología llaman sinergia) o, desde el punto de vista intelectual, ahora se enfrentaban a una realidad trascendental, inefable, incomprensible. Mientras estuvieron en el regazo de la creación de valores de uso, podían dar cuenta y razón, paso a paso, milímetro a milímetro de la totalidad de su actividad. Pero en el escenario de la producción de valores de cambio sólo una parte pequeñísima era comprensible: la de cuánto valía para mí lo que entregaba y cuánto valía para mí lo que recibía; se mantenía total la ignorancia del porqué valía lo que valiera mi prestación, lo mismo que la contraprestación ajena, ni cómo se coordinaban nuestros actos para estar concertados y producir la maravilla del orden de los mercados y las economías. Problemas que jamás enfrentarían, en su isla solitaria, ni Robinsón ni su esclavo Viernes, pero que sí enfrentamos todos y cada uno de los que actuamos en economías de mercado.



Esta ignorancia radical llega a tanto y tan profundo que muchos (¡incluso nuestro arzobispo!) se abandonan en las "certidumbres" del intervencionismo estatal, creyendo que así podrían entender lo incomprendible.[1] Pero volvamos a lo nuestro.

LO QUE SE VE Y LO QUE NO SE VE

La evolución de la vida, tanto en el plano biológico como en el social es esencialmente oportunista, precisamente porque carece de diseño, es decir, que no puede proceder, al resolver problemas, *more humano*, sentándose a la mesa de diseño y replanteándolo todo para tratar de encontrar la solución adecuada. La realidad no goza de estos espacios de libertad, de este *leeway*, sino que debe (y puede) utilizar sólo lo existente, lo que tiene a mano y está allí. Por eso lo normal es que muchas cosas empiecen siendo algo y terminen siendo otra cosa. Lo que sucede tanto en el caso de lo orgánico, como en el de lo convencional. Institutos diseñados para un propósito, por ejemplo, atenuar la violencia para impedir la reacción excesiva en la defensa de lo propio y la consecuente eventual desproporción en las matanzas, acaban originando la propiedad privada, la ley, el matrimonio o la familia; cosas en que nadie había pensado originalmente, concedido (¡y es conceder muchísimo!) que algo originalmente se hubiera pensado, pues casi siempre las instituciones nacieron porque sí o, como decimos eufemísticamente, instintivamente.

Con la moneda, que es lo que nos ocupa aquí, sucedió otro tanto. Hallada (¿inventada?) para un propósito, ha terminado siendo algo enteramente diferente.

EVOLUCION MONETARIA

No sabemos cómo vino a existir la moneda, esa convención social de la que depende nuestra subsistencia, sólo sabemos que es tan útil que renace y se mantiene, pese a muchas vicisitudes. Quizás las primeras hayan sido de carne y hueso, hombres que hacían de dinero (facilitaban los intercambios), quizás hasta sin saberlo ni pretenderlo: [2] se debe de haber tratado, quizás desde el paleolítico, de tilicheros dispuestos a dar cualquier cosa de su buhonería a cambio de lo que el cliente tuviera a bien entregarle; estos individuos, si es que existieron, *institucionalizaron el trueque*,



y, al hacerlo, dieron una nueva dimensión a las cosas, *la del precio*, cuánto de "X" debe darse por cada "Z".

Una vez que las cosas, o al menos algunas, adquirieron esta nueva cualidad, cambiaron de ser; habían dado, como diría un filósofo, un *salto metabático*. Ya nada sería igual desde entonces. Porque la sociedad obtuvo con este nuevo punto de vista un insospechado "apalancamiento" en su productividad: las cosas empezaron a cotizarse no por la apreciación de quien de ellas disponía, *sino por lo que valían para los demás*. El precio (el *valor de cambio*) había revelado su dimensión social (trascendiendo el *valor de uso*).

Desde que esto sucedió toda la comunidad se enriqueció, porque cada individuo dejó de consumir (y cambió por otra cosa) aquello que tuviera, a ese nivel de consumo, menor valor de uso que de cambio: por arte de birlibirloque, lo que antes representaba para él 100, ahora valía –digamos– 235, o lo que fuera. Así apareció, se materializó, un excedente, oculto hasta que lo puso de manifiesto, inopinadamente, el mentado tilichero paleolítico.

Una vez producido este enriquecimiento sin causa, habría de producirse otro, igualmente portentoso. Porque sucedió, también inopinadamente, que algunos tiliches, digamos los "X" fueron preferidos por la clientela y en consecuencia mejor aceptados por el tilichero, siendo entonces mejores "activos" que, digamos, los bienes "Z", de difícil salida ("huesos" en nuestra jerga mercantil). A la postre esos bienes de mejor salida sufrieron, inopinadamente de nuevo, otra transformación radical, otro oportunista *salto metabático*, y se transformaron en algo nuevo, en *dinero*, nacido de la nada, de utilizar para otro propósito, oportunistamente, lo que "*estaba-ahí*", el buhonero y sus tiliches. Poseían ahora esas sociedades, gracias a la dedicación a lo suyo del legendario tilichero o pulpero, una nueva institución que les permitiría acrecentar todavía más la productividad del trabajo. Porque una vez que, oportunistamente y por chiripa, se empezó a utilizar el bien "X" en modo general, hubo un *medio general de cambio*.

Debo aquí recalcar que la eficiencia de las monedas, de todas, incluso de las menos valiosas, para servir su propósito fundamental, el servir como medio de cambio, *no ha sido jamás impedida y es*



consecuentemente un objetivo que no tiene por qué preocupar a la política económica, ni ser especialmente procurado, ya que siempre, de suyo, se da.

OTRAS DIMENSIONES DEL DINERO

Pero el desarrollo orgánico de la institución no se detendría aquí. La existencia de un medio general de cambio habría de ser oportunistamente utilizada para crear otra cosa, la *unidad de cuenta*; [3] dado ese paso adelante, aumentó (también oportunistamente) la capacidad de medir y, con ella, la precisión en la toma de decisiones, determinando con mayor exactitud los procesos que aumentaban el rendimiento y los que lo estorbaban; esto hizo posible dejar de lado los malos negocios y dedicarse solamente o de preferencia a los buenos, con lo que las sociedades tuvieron la posibilidad de enriquecerse más.

Pero todavía había más en ese saco de maravillas del fabuloso pulpero paleolítico, pues pronto, por arte de birlibirloque, apareció una nueva dimensión en las cosas, no claramente manifiesta hasta entonces: *la dimensión temporal*. Porque una vez que el dinero pudo emplearse como medio de cambio y como unidad de cuenta, fue espontáneo el (oportunista) salto siguiente, emplearlo como *medio de atesoramiento*, para disfrutar en el futuro de la capacidad de gasto acumulada hoy o para pagar mañana deudas contraídas ahora; fue entonces posible en forma muy profunda, la dimensión temporal de los procesos económicos, la economía crediticia, todos los malabares de la economía mercantil y de las finanzas...

La evolución social, oportunistamente, había derivado instituciones imposibles de ser siquiera planteadas *a priori* por el intelecto, que cundieron porque permitieron una mejor adaptación al medio.

Estas formas monetarias más complejas ya no pudieron ser desempeñadas por cualquier moneda, sino sólo por algunas, históricamente las menos, por desgracia. Nació así la necesidad, hasta entonces superflua, de que la política económica, para fructificar, no entrara en contradicción con el sistema monetario, cosa que –como nos lo enseña la experiencia– bien pocas veces hemos logrado,



todo lo contrario: la primitiva moneda natural de la antigüedad bien pronto vino a ser oportunistamente abusada, originando el caos monetario.

COMIENZO DEL CAOS MONETARIO

Tan benéfica institución, la moneda natural, no pasó desapercibida a los poderes constituidos, los cuales comenzaron a lucubrar, oportunistamente, cómo emplearla en provecho propio. Lo primero que atrajo la atención de los oligarcas fue que, dado que las monedas acuñadas constituían la más poderosa propaganda institucional de la época, convenía que sólo la efigie soberana y alusiones a las proezas gubernativas debieran adornarlas.

Conseguido esto, habrían de pretender que el valor de ella se debía a la efigie soberana y no a la valoración de las partes, haciendo nacer así la teoría del *valor absolutorio*, o *curso forzoso de la moneda*, originado, no en lo que las partes hubiesen acordado, sino en lo que el soberano disponía.

Inicialmente, la desmesurada pretensión señorial, llamada *señoreaje*, de que sólo la efigie regia pudiera adornar las medallas monetarias, no hizo gran daño, pues el señor únicamente la aprovechó para explotar un monopolio, cobrando por la creación (acuñación) de moneda y dando a cambio de la tasa un servicio efectivo (determinar la ley y el peso de la moneda); la comunidad encontró que esta "nacionalización" no era tan perjudicial como su contraposición con el orden de mercado hacía prever, y la asimiló y aceptó, incluso gustosamente. Pero las cosas no pararon allí. Pronto la teoría del señoreaje sufrió una profundización adicional, que aumentó la desmesura. En efecto, el señor pretendió que la moneda, por ser emitida por él, debería ser de aceptación obligatoria y al valor que él determinara, en vez de como hasta entonces, aceptada solo en el tanto y al valor que las partes acordaran. Ahora se pretendía que la moneda debería tener *curso forzoso* y, una vez que tal pretensión rigió, todos pusimos en manos del señor nuestras haciendas.

Convertida la moneda en "bien público", sobrevino el *caos*; cuando sólo era privada, los fenómenos monetarios eran relativamente simples, tanto como los del abastecimiento de cualquier otro bien o servicio; pero, en cuanto fue pública, ya no, porque dejó de ser un *fenómeno de mercado* y se convirtió en un elemento de *dirección central de la economía*, de intervención estatal, animal muy



diferente cuyo comportamiento escasamente podemos prever. [4] La experiencia histórica enseña que se ha comportado (y continúa haciéndolo) destrozando cuanto lo rodea, sin dejar títere con cabeza.

La moneda natural era creada por las partes y recibida por ellas por el valor que le atribuían; había tanta como se requería, porque nacía de la misma actividad mercantil; era un subproducto de la compraventa.

Nada tenía que ver, como la moneda estatal, con variables "macroeconómicas", las cuales no son un hecho al que la actividad económica se enfrenta, sino una construcción intelectual para representarla. En aquellas circunstancias, si se deseaba tomar en cuenta lo "macroeconómico", "garantizar el equilibrio general", se procedía sobre las cosas y las actividades, realmente, no monetariamente. Utilizando la jerga en uso, no había entonces campo para la política monetaria, sino sólo para la *política fiscal*. [5]

Al aceptar la existencia de moneda manipulada, caímos en la inflación crónica, mal que padecen tanto las monedas fuertes como las débiles; fenómeno de graves consecuencias que ataca a toda la fábrica social, pues impide el correcto análisis económico, principalmente en las actividades de largo plazo. Un día sí y otro también se tambalean todas las monedas, creando una crisis permanente e impidiendo un mejor progreso de la economía mundial.

¿De qué proviene este mal? Usualmente de la existencia, por disposición legal, de una *moneda de curso forzoso*, que debe ser aceptada, quiérase o no; moneda de la que abusan los gobiernos, para *incurrir en gastos sin poner impuestos con qué sufragarlos*, financiándolos con emisión pura y simple de moneda. Entonces ésta, por sobreabundar, pierde valor; es el fenómeno que denominamos inflación. Eliminado el curso forzoso (o poder liberatorio) de la moneda, desaparecería, pues, la *condición normal* de la inflación y tendríamos mejores alternativas para aumentar el bienestar. Lograr erradicar la inflación es, pues, asunto de importancia y que vale la pena intentar. Y que está a nuestro alcance si eliminamos el curso forzoso de la moneda, para volver a como eran las cosas inicialmente.



¿ES SOSTENIBLE UNA MONEDA SANA?

Pero si elimináramos ese contrasentido, el curso forzoso, ¿no nos quedaríamos sin moneda y arriesgaríamos regresar al trueque, perdiendo todas las maravillas que, gracias a la moneda, han logrado las sociedades?

Por supuesto que no: lo único que desaparecería sería el *abuso monetario que envilece la moneda* y perjudica a la sociedad.

Imaginemos un escenario en que no existiera ninguna ley que declarara de curso forzoso o con poder liberatorio a la moneda (excepto, por supuesto, aquella que las partes hayan establecido contractualmente): el colón no tendría por qué desaparecer, ni tan siquiera por qué variar de valor. ¿Cómo así? Sencillamente porque el Gobierno *al recibirlo en pago de toda clase de impuestos o de deudas con el Estado*, crearía una gran demanda para su colón, con lo que, probablemente, sería igualmente utilizado que hasta ahora. Con una *pequeña diferencia*.

La pequeña diferencia estaría en que el valor de ese colón sería el que las partes le atribuyeran, por carecer de curso forzoso, y entonces, si el gobierno no recibiera (por impuestos o venta de servicios) tanta moneda como gasta, originaría un exceso de oferta, que debilitaría el valor de ese colón, *pero lo debilitaría solo entre el gobierno y quienes con él contratasen, así como para aquellos que lo hubiesen aceptado contractualmente, pero no para los demás*. Pues los demás se regirían en la moneda que hubieran establecido contractualmente y en ella tendrían pleno derecho de cobrar.

En un escenario de moneda de curso forzoso las cosas son muy distintas: la pérdida de valor de la moneda oficial (del colón) no afecta únicamente al gobierno y a quienes con él contraten, *sino también a todos los demás*; esto se evita con sólo que el colón no tenga curso forzoso; así, si no hubiera disciplina fiscal, su valor sería más inestable que ahora (el efecto de su devaluación se repartiría entre menos transacciones, siendo entonces mayor); pero si hubiera disciplina fiscal no tendría por qué perder valor; y tanto en un caso como en el otro continuaría circulando como



moneda. Con una gran ventaja: si por manirrotez fiscal se viniera abajo el colón, no se llevaría consigo, como hoy sucede, a la moneda nacional, a *toda la moneda*.

Cuando la moneda vuelva a ser lo que en realidad es, un medio para facilitar el intercambio de bienes y servicios, habrá siempre tanta cuanto sea necesaria, pues las partes la crearán contractualmente conforme la requieran, ya sea usando otras monedas, en lugar del colón, en sus contratos, o bien lo que estipulen como medio de pago. Contratos que deberían cumplirse entregando lo en ellos establecido, sin poder sustituirlo con la moneda oficial. En un escenario de curso forzoso no es así, sino que la moneda oficial se incrementa y disminuye, no sólo por las necesidades comerciales, sino sobre todo por manipulación pública, con graves consecuencias generales: se manipula la moneda para hacer obra pública sin poner impuestos, para estimular la economía más allá de lo que los operadores económicos quieren y pueden, o para frenar la actividad económica a pesar de que los operadores económicos programen una actividad más amplia. En resumen, para estafar o para jugar de eones, divinidades menores capaces de conducir las cosas creadas, de *afinar la economía*, como si supiéramos cómo hacerlo; es decir, para jugar de aprendices de brujo, aunque arruinemos lo que se ponga en nuestras manos.

Si logramos superar el prejuicio de que la moneda es atributo *soberano* y nos percatamos de que es una actividad como cualquier otra, habremos dado un paso fundamental para erradicar uno de los males supremos de esta época, capaz de destruir nuestra civilización, como ya otras veces lo hizo en el pasado con florecientes civilizaciones que adoraron como divina a esta falsa deidad, sacrificando en su culto todo cuanto de valor habían acumulado.

LA LIBRE EMISION MONETARIA, PROS Y CONTRAS

La libre creación de moneda por las partes tendrá tantas, si no más, garantías que la actual emisión monopolizada por un ente emisor. A riesgo de ser tedioso debo insistir, pues existe un temor irracional al desorden que supuestamente resultaría si acabáramos con el monopolio de emisión de moneda. La verdad es que no pasaría absolutamente nada, únicamente que terminaríamos con la arbitrariedad monetaria actual. En otras actividades de la vida, tan importantes como el abastecimiento de moneda (la producción de pan, carne, verduras, energía, luz, agua, transporte,



etc.) no se recurre al monopolio, y tampoco es necesario hacerlo con la moneda; el monopolio de emisión monetaria, como todos los demás, a fin de cuentas es (oportunistamente) aprovechado por terceros para finalidades que no son las que convienen ni las que interesan a las partes y de ahí el actual *caos monetario*, cuyo origen está en que la moneda no se emplea, en los sistemas de curso forzoso, para finalidades económicas, sino en *propósitos fiscales*, es decir, para financiar el gasto público mediante la emisión monetaria, en lugar de por la venta de servicios o la imposición de tributos.

La libre emisión monetaria, es decir, el eliminar el curso forzoso de las monedas y el establecer su curso contractual, no debe considerarse una panacea universal; es algo más modesto, pero imprescindible en el mundo actual. Porque si no quitamos de en medio las perturbaciones innecesarias y tan dañinas de las políticas macroeconómicas, la delicada instrumentación del mercado enfrentará condiciones casi insuperables. Por supuesto que, una vez liberados de esa carga inútil, no todo se habrá despejado ni habremos resuelto todas las incógnitas, pero sí estaremos en un ambiente de mayor transparencia, en lugar del lóbrego actual.

Dejemos lo macroeconómico para lo que es útil: representar el pasado, pero no permitamos que "nos escupa el asado" si lo empleamos para dilucidar presente y futuro, como ahora.

En el mundo moderno "lo monetario" brinda variadísimos servicios, todos oportunistamente derivados de nuestro mítico buhonero paleolítico:

los propios de un medio general de cambio, liquidación y establecimiento de obligaciones; los consecuentes a la unidad de cuenta, disminuir los costes de

información, mancomunar riesgos; los propios de un instrumento de ahorro, mancomunar inversiones, transferir valores en el tiempo y el espacio, *hacer*

posible el largo plazo.



A mi juicio, las funciones incluidas en 1) y 2) son desempeñadas inherentemente por cualquier tipo de moneda, incluso la estatal. Son las funciones propias del largo plazo las que se ven impedidas por la intromisión pública.

LA SITUACION COSTARRICENSE

Veamos cómo en Costa Rica, inopinadamente, [6] se logró el ideal teórico.

Nuestro código civil (1886) disponía, en su artículo 771:

Cuando la deuda es de una suma de dinero, el pago debe ser hecho en la clase de moneda estipulada; a falta de estipulación, en la moneda que estuviere en curso al contraerse la deuda; y en caso de no poder hacerse el pago en la moneda debida, se hará en la usual y corriente al verificarse el pago, computándola según el valor comercial y efectivo que tuviere en esa época, con relación a la moneda debida.

que es precisamente el sistema de moneda contractual que propugno en este ensayo y con el cual vivimos sin mayores problemas, durante seis décadas, al cabo de las cuales cambiaron las orientaciones de los tiempos; ya en 1947 se dispuso (Ley de la Moneda # 846 de 3 de marzo de 1947):

Artículo 5. En toda determinación de precios, fijación de sueldos, jornales, honorarios, pensiones y toda otra clase de remuneraciones, indemnizaciones o prestaciones, imposición de derechos, impuestos y contribuciones, y en cualesquiera otras obligaciones públicas o privadas, que impliquen empleo de dinero y deban solventarse en Costa Rica, los importes correspondientes deberán necesariamente expresarse en colones.

Artículo 6. Queda prohibido celebrar contratos y contraer obligaciones que deban liquidarse en el territorio nacional y que estipulen pagos en otra moneda distinta al colón, salvo que se trate de negociaciones cuyo pago deba efectuarse de Costa Rica al extranjero o viceversa.



No más el gobierno entronizó su moneda de curso forzoso, se perdió la estabilidad monetaria de que había gozado la comunidad y hubo necesidad de chapucear esta legislación, reformándola en 1955, 1978, 1982, y en 1984 se atrevieron hasta a modificar el código civil! [7] variando el susodicho 771 para que dijera (Ley 6935 de 22 de agosto de 1984):

Cuando la deuda sea una suma de dinero, el pago debe ser hecho en moneda nacional costarricense de curso legal.

La ley 6965 de 1982 introdujo además una norma de antología disponiendo una sanción peculiarísima: negar la acción legal a los contratos en moneda extranjera, los cuales, consecuentemente, no podían dirimirse en los tribunales costarricenses.

El voto 3495-92 de la Sala Constitucional, por su parte, establece que:

la estipulación de una determinada moneda en un determinado contrato normalmente no puede ser dañina a la moral social o al orden público pues... el problema del precio y la determinación de la forma de pago de una obligación privada no es en sí público, sino privado *inter partes*, al menos normalmente.

y concluye declarando la inconstitucionalidad de los párrafos primero y segundo (¡este es el de antología!) del artículo seis de la Ley de Moneda, y elimina, por razón de inconstitucionalidad, el peculiar principio de que el pago de la transacción se debía efectuar al tipo "oficial" y no al de mercado de la divisa. Queda la normativa aplicable establecida como que:

...podrán celebrarse contratos y contraerse obligaciones en monedas extranjeras pudiendo, a opción del deudor, cancelarse en colones. Colones que, a su vez, deberán ser calculados conforme al valor comercial efectivo que tenga la moneda extranjera adeudada al momento del pago.

Que es, precisamente, la normativa correspondiente al curso contractual monetario, en derogatoria del curso forzoso.



LA CONFUSION MONETARIA

-

En las grandes conflagraciones suelen dinamitarse inmensas extensiones para dejar sin comburente al incendio que avanza y algunas veces es difícil percatarse de que el fuego ya amainó y, por lo tanto, se deba interrumpir la destrucción de los cultivos, dejando de ser dinamiteros, para volver a ser agricultores.

Pero algunos continúan, por una especie de inercia, como dinamiteros; algo así les sucedió a los economistas a raíz de la Gran Depresión: tiraron por la borda la teoría monetaria tradicional y se dedicaron a crear una nueva ciencia (que luego sería denominada "macroeconomía", sin que nadie sepa a ciencia cierta cuánto contenga de verdad y cuánto de engreimiento o presunción); esta nueva ciencia incurre, en su origen, en un craso error, al no percatarse de que está imponiendo mecanismos de dirección central de la economía en las economías de mercado. Esto no es argumento suficiente para rechazar este tipo de intervención, pues las economías de mercado no son enteramente, o ciento por ciento, economías de mercado, sino que en ellas subsisten trazas de dirección central (sistema impositivo, fijación de precios, redistribución de ingresos, etc.); sin embargo, estas trazas no son preponderantes, pero no es así con el sistema monetario que es ubicuo, todo lo afecta, a fondo, y compromete el funcionamiento de todo el sistema económico.

Por eso los economistas de todas las orientaciones, hoy en día abandonan el "dinamiterismo" original y se alinean a diversos esquemas (casi todos fundados en no perder sus puestos o sus posiciones de poder) buscando complicadas soluciones, que a mí me recuerdan aquello de contar tetas y dividir entre cuatro para saber cuántas vacas componen el hato, tales como cajas de conversión, dolarización, monedas regionales y miles de cosas más, todas costosas, complejas, difíciles y que, en lugar de ir a la raíz del problema, lo que pretenden es paliar, *con mayor intervencionismo*, los estragos que el intervencionismo causa.

Afortunadamente en Costa Rica dimos en el clavo, sin quererlo, pero luego nos lo remachó, queriéndolo y haciéndolo con gran lucidez dialéctica, nuestra Sala Constitucional.



No perdamos esa ventaja inmensa, tan solo por proceder como tantas veces antes, sin analizar situaciones e intereses, sino dejándonos llevar por la imitación extralógica.

NOTAS AL PIE DE PAGINA

*_El presente ensayo se publica para festejar el voto constitucional 3495-92, redactado por el Magistrado Piza Escalante, por el cual se dio fundamento jurídico solidísimo al sistema de moneda contractual en Costa Rica.

1 Consuelo similar hallan muchos en el "creacionismo" , que permite un escape ante la realidad de la irracionalidad de lo creado, de la incomprendibilidad de lo real, refugiándose en un "arquitecto del universo", gracias a cuyo supuesto diseño racional se podría superar la angustia de estar sumidos en un mundo inefable.

[2] Muchos paleontólogos han llamado la atención respecto a los intercambios primitivos, que no se hicieron cara a cara, sino abandonando los bienes en lugares a propósito, a los que luego se regresaba para recoger los dejados por la contraparte. Esto para evitar eventuales violencias, sobrevinientes de encontrarse frente a frente; este intercambio "a ciegas" se mantenía siempre y cuando las contraprestaciones fueran conmesuradas a las prestaciones, en el justiprecio de cada parte. *Se non è vero è ben trovato!*

[3] Para quienes gustan de hurgar en el pasado siempre ha sido asombroso que las colectividades humanas primero supieron contabilizar y sólo después contar, por cuanto la aritmética se instrumentó para hacer más sencilla la contabilidad.

[4] Llama la atención cómo la mayoría de los economistas no se percatan de que el sistema de moneda de curso forzoso es un elemento de *dirección central de la economía*, incompatible -dada su ubicuidad y profundidad- con la economía de mercado. Escuelas económicas enteras, de tendencia liberal, son a la vez partidarias del *monetarismo*, que es un elemento inmenso de dirección central de la economía nacional, capaz por él mismo de desvirtuar la economía de mercado.



[5] Esta es una circunstancia malhadada para los gobernantes, porque la política fiscal encuentra siempre oposición, mientras que la "política monetaria" puede llevarse a cabo solapadamente, sin oposición alguna o con muy escasa.

[6] Doy excusas, especialmente al Magistrado Rodolfo Piza E., por este "inopinadamente" (DRAE, sin haber pensado en ello), injusto con el diáfano voto 3495-92 de la Sala Constitucional, de 19 de noviembre de 1992, que pone en acto el sistema monetario costarricense y al que remito al lector. Lo "inopinado" son los antecedentes de este voto, y él es, contrariamente, una maravilla de hermenéutica, que deja sin efecto las zarandajas que impedían la existencia del sistema de moneda de curso contractual entre nosotros.

[7] Atrevimiento desmedido, dada la otrora constitución pétrea del Código Civil entre nosotros.

** Este ensayo fue publicado originalmente en la **Revista Acta Académica**, Universidad Autónoma de Centro América, No. 26, p. p. 153-159, mayo del 2000 y fue remitido a ANFE por su hijo Ing. Adolfo Di Mare H.

DOLARIZACION COMO REGIMEN CAMBIARIO ALTERNATIVO PARA COSTA RICA

Por

Jorge Corrales Quesada*

I.- INTRODUCCION

Desde ya deseo aclarar que no hay nada en el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica, Centro América, República Dominicana y los Estados Unidos, que requiera dolarizar nuestra economía.



Digo esto para frenar cualquier intento de tergiversación de los profetas del negativismo, quienes, no me extraña, podrían aseverar que se oponen al TLC, porque éste exige una Costa Rica dolarizada.

Sí, yo propongo que los residentes de Costa Rica usemos extensivamente el dólar estadounidense como moneda (u otra moneda extranjera) al lado del colón, que se emplearía como moneda fraccionaria. Al igual que Panamá.

Voy a exponer el principio general dentro del cual enmarco mi propuesta. Una moneda tiene valor si es objeto de demanda; si la gente la desea para realizar transacciones o como un almacén de valor. Creo que la experiencia reciente con la moneda de Costa Rica nos indica que su demanda declina en comparación con la que los costarricenses hacemos de otras monedas, tales como el dólar o el euro. La prueba de la existencia de tales demandas es si permitimos que los costarricenses escojan libremente cuál moneda usar para sus transacciones (esto es, que puedan sustituir la moneda nacional) o bien para mantener sus acervos de riqueza (es decir, que nos proteja de los riesgos macroeconómicos y, principalmente, contra la inflación interna).

Recientemente veníamos observando un país que gradualmente sustituía al colón por el dólar y como cada día más y más transacciones se realizaban en moneda estadounidense en vez de hacerlo en colones. Esto no sólo se daba en transacciones de alto valor, principalmente tierras y otras propiedades, sino también en activos duraderos o semi-duraderos, como vehículos y cierta línea blanca, pero, además, era la forma frecuente con que se pagaba el salario para ciertas posiciones relativamente altas o escasas en la actividad privada, lo que incluso provocaba la sorpresa y el deseo de trabajadores remunerados en colones, para que también a ellos se les cancelara en dólares. Costa Rica estaba experimentando una dolarización extraoficial.

Sobre este tema nada más permítaseme citar tres fuentes que lo corroboran: una es el Fitch Ratings del 2006, que manifiesta su preocupación por la dolarización financiera del país; otra es el informe del Fondo Monetario Internacional del 2003, el cual señala que el 60% del crédito al sector privado estaba dolarizado, indicando una importante vulnerabilidad de la economía y, en tercer lugar, más recientemente, el Country Report del Fondo Monetario del 2006 para Costa Rica, que señala que “la dolarización de los depósitos y el crédito en el sector financiero son aún altos (aunque parece que se



han nivelado).” Por supuesto que el FMI insiste en que las autoridades económicas nacionales tomen acciones para des-dolarizar la economía, tal como las autoridades del Banco Central lo han venido intentando hacer, si bien ciertamente la fijación actual del tipo de cambio al piso de la banda cambiaria hace muy poco por estimular una des-dolarización del país.

Esencialmente propongo que Costa Rica inicie un proceso de dolarización como paso previo a una libre tenencia de monedas.

II.- BENEFICIOS Y COSTOS DE DOLARIZAR

Los expongo a fin de que, y al menos como un principio, se ponderen los pros y los contras de una dolarización para los costarricenses.

A.- POSIBLES BENEFICIOS

Por lo general, cuando los países dolarizan oficialmente es cuando se encuentran inmersos en serias crisis financieras. Alguien de inmediato me va a decir. “Costa Rica no sufre una crisis financiera. Entonces, ¿para qué dolarizarnos?” Esta pregunta tan razonable me permite señalar lo que es uno de los principales beneficios que se esperaría de una dolarización, en especial porque, de hacerlo en una situación de relativa estabilidad financiera, disminuyen los enormes costos del ajuste económico que usualmente se requiere para salir de una crisis: es mejor hacer la dolarización en una situación de relativa tranquilidad, que hacerla cuando nos encontramos inmersos en una grave crisis financiera-cambiaria.

1.- Inflación menor y bajan riesgos de inflación en el futuro.

Cuando un país se dolariza es de esperar que su tasa de inflación se aproxime a aquella del país cuya moneda aceptó. Al hacerlo implícitamente se asume que la inflación del país es superior a la inflación del país por cuya moneda optó. El dolarizado Panamá es el único país de América Latina que no ha sufrido una inflación elevada, aún en el difícil período del gobierno del general Noriega. La menor inflación da más seguridad a los derechos de propiedad sobre el dinero, lo que estimula el ahorro y los préstamos a largo plazo con bajos intereses, pues disminuye la incertidumbre,



desaparece el riesgo cambiario y el cálculo económico es más predecible. Sigo con Panamá: a diferencia de Costa Rica, allá son usuales los préstamos para vivienda a 30 años plazo, con tasas muy cercanas a las vigentes en las principales plazas financieras del mundo.

Deseo destacar que, por ejemplo, para el caso de Costa Rica, desde la desafortunada administración Carazo, en la que en 1982 hubo tasas de inflación cercanas a los 3 dígitos, el país bajó gradualmente la inflación pero, rara vez y sólo ocasionalmente, logró que fueran tasas inferiores a un dígito, en tanto la inflación en los Estados Unidos, a excepción de la mala administración económica de Carter, nunca ha superado, en época reciente, el 5% anual (hoy es cerca de un 2 o un 2 y medio por ciento). Una Costa Rica dolarizada probablemente hubiera tenido tasas cercanas a estos niveles y no las elevadas tasas anuales de inflación sufridas en los últimos 25-30 años.

Pero, ¿y que podría esperarse en el futuro? Tengo la impresión de que uno esperaría que, dada la experiencia histórica, la inflación en los Estados Unidos será menor que la de Costa Rica, por lo que una dolarización del país se espera que rinda réditos en el campo de la inflación. Sin embargo, no hay certeza de que Estados Unidos no va a sufrir altas tasas de inflación. Frente a ello, baste decir que una dolarización no es una estrategia sin salida: se puede perfectamente usar otra moneda distinta del dólar, por hipótesis, el euro o alguna otra, que no tenga esos eventuales problemas. Esto lo determinará el libre uso de los costarricenses. Una dolarización no debe ser vista como un matrimonio de por vida, necesariamente, aún cuando me parece que el Sistema de Reserva Federal es más confiable que el Banco Central de Costa Rica o el de Venezuela, entre muchos otros. Claro, eso está por verse a través de los tiempos. La libre demanda de los ciudadanos será la que determine la moneda que considere como la más adecuada para realizar sus transacciones. Me parece que, al momento, escogería el dólar.

2.- Reducción de las tasas de interés

Intimamente ligado con lo expuesto y al hecho de que la dolarización elimina el riesgo de devaluación del colón, es posible que se reduzcan los intereses en el país que dolarice, pues las tasas tenderían a converger, si bien es posible que para ello se requiera de un tiempo relativamente amplio. Siempre habrá diferencias en las tasas por lo que se denomina como “riesgo-país” o “riesgo



soberano”, pero observen cómo, y de nuevo me remito al caso de Panamá, allá las tasas internas de interés suelen ser superiores a tan sólo un 2 o un 2 y medio por ciento sobre las de Estados Unidos. La dolarización no elimina la prima por riesgo soberano de un país (esto es, el riesgo de incumplimiento de pagos de un país por sus deudas denominadas en dólares), pero, evidentemente, sí reduce el riesgo derivado de una devaluación, que por definición con una dolarización ya no se daría.

No omito mencionar el efecto positivo de tal baja en las tasas de interés por el costo del servicio de la deuda externa privada y pública del país que dolarice, así como para que aumente la inversión y con ello su crecimiento económico.

3.- Reducción de las posibilidades de crisis

Debo ahondar sobre los costos que las crisis generalmente ocasionan a los países menos desarrollados y señalar que la dolarización contribuye a amortiguar el impacto negativo que aquéllas suelen ocasionar. La dolarización no elimina la posibilidad de que haya una fuga de reservas ocasionada por la existencia de un sistema financiero débil o un mal manejo fiscal del país, pero sí elimina de tajo el riesgo cambiario del país. En la historia de Panamá, que de nuevo uso como ejemplo, hay períodos de crisis a causa de debilidades financieras o por disturbios político-militares, pero no por la posibilidad de que se devalúe “su moneda” para corregir las típicas crisis financieras de nuestros países. Recordemos que éstas se caracterizan porque al inicio suele haber una fuga súbita de capitales y luego viene una significativa devaluación de su tipo de cambio, la cual es usualmente seguida por una crisis financiera y una caída sustancial de la producción.

Con la dolarización y la consecuente eliminación de la volatilidad de la moneda con respecto al dólar, lo que excluye la posibilidad de crisis en el tipo de cambio, es posible para el país lograr mayor estabilidad; al eliminarse el riesgo cambiario, se limita la incidencia y la magnitud de las crisis y los casos de contagio. Al alejarse el incentivo para la fuga de capitales por temor a una devaluación, es



menor el posible efecto negativo de los grandes movimientos de capitales sobre la economía doméstica.

Es oportuno señalar que, al surgir una crisis en su balanza de pagos, muchos países suelen acudir al expediente del control de capitales, en vez de devaluar, creyendo que así resuelven el problema de la volatilidad de los capitales. Esta suele ser una política errada, pues prolonga las políticas económicas equivocadas que inducen a la crisis en mención, sino que, también, introduce fuertes costos no sólo de control, sino de evasión tributaria, de corrupción, así como frena la inversión necesaria y la transferencia de tecnología.

4.- Reducción en los costos de transacción

La primera reducción obvia en los costos de transacción se da al eliminarse el costo de cambiar una moneda por otra; es decir, elimina la diferencia entre el precio de compra y el de venta de convertir moneda doméstica por la extranjera. Asimismo, hace innecesarias operaciones que cubran el riesgo cambiario entre monedas. Ambos efectos estimulan la inversión y el intercambio entre los países de la zona unificada. Asimismo, si hay operaciones cambiarias múltiples; digamos, por ejemplo, intercambiar colones por dólares para luego cambiar esos dólares por yenes, ya no es necesario tanto costo de transacción, pues sólo sería entre cambiar dólares por yenes, lo cual puede ser una economía sustancial en un comercio internacional entre tan diversas naciones.

Asimismo, se reducirían los costos de transacción cuando en los países se tiene leyes bancarias que exigen reservas legales diferentes dependiendo de la moneda. Con la dolarización oficial, tal como sucede en Panamá, puede obtenerse una tasa de reserva legal inferior a la que se tendría con la moneda nacional, por un lado y, por el otro, con la moneda extranjera. Estimaciones de Moreno-Villalaz para Panamá señalan que las reservas legales de los bancos comerciales son 5 puntos inferiores a las que tendrían si Panamá tuviera una moneda doméstica distinta del dólar.

Otra posible reducción importante en los costos de transacción se da al facilitar el comercio internacional, a lo cual me refiero de seguido.



5.- Mayor integración con el comercio mundial

Gracias a esa reducción en los costos de transacción, así como por asegurarse la estabilidad de los precios en dólares de los Estados Unidos, la dolarización facilita al país integrarse al comercio mundial y, específicamente, con los Estados Unidos (o con cualquier otro país cuya moneda se adopte). Hay evidencia empírica de que las provincias canadienses están más integradas entre ellas (medido por un volumen de comercio hasta 20 veces mayor) en comparación con los estados geográficamente más cercanos de los Estados Unidos. El uso de una moneda común (aquí es el dólar canadiense) puede ser la explicación de esta mayor integración comercial, pues, de hecho, el comercio trans-fronterizo entre Estados Unidos y Canadá se caracteriza por sus bajos costos de transacción y por restricciones comerciales relativamente menores.

Por otra parte, a lo interno de la economía nacional habría un claro incentivo para que sus exportaciones se den por su eficiencia relativa en el uso de los recursos y no por un premio inconveniente originado en una política cambiaria, que, como hoy sucede en Costa Rica, incluso podría sobrevalorar a la divisa.

Es importante destacar que con la dolarización el comercio internacional se haría en términos de una moneda (asumamos que es el dólar), que goza de aceptabilidad generalizada, en vez de introducir una moneda relativamente desconocida en el comercio internacional que posiblemente casi no tiene aceptación. Siempre me he cuestionado ¿qué pasaría si Jorge Corrales llega a un banco comercial en Zambia o Bolivia, sosteniendo en una mano cincuenta mil colones y en la otra, digamos, diez dólares, e intenta cambiar esas monedas por la moneda nacional de esos países? Posiblemente al cajero no le interese ese dinero parecido al del “monopoly” que tengo en una mano, mientras que rápidamente reconocería a los dólares. ¿Cuál moneda creen ustedes que aceptaría el cajero? La diferencia está en que una de ellas sí tiene aceptación universal (o casi universal), mientras que la otra es tan sólo conocida en un lugarcito del universo. ¿Con cuál moneda creen



ustedes que será más fácil realizar el comercio internacional o invertir en algún proyecto dado en algún lugar del mundo?

6.- Mejora en la integración financiera

No sólo se estimula a que crezca el comercio, sino también esperaríamos que haya una mejora en la integración financiera entre el país y los Estados Unidos, tanto porque ahora el Banco de Reserva Federal de hecho se constituye en el Banco Central de Costa Rica (lo que probablemente en sí mismo significaría un ahorro de recursos escasos, si bien posiblemente menor), como porque es de esperar una mejora sustancial en los regímenes regulatorios y supervisorios del sector financiero, cuyo desarrollo es crucial para el crecimiento económico del país.

B.- POSIBLES COSTOS

Los siguientes costos han sido señalados como causados por una dolarización:

1.- Pérdida del señoriaje

Por señoriaje, en términos simples, se entiende al ingreso que obtiene el estado por el poder de emitir dinero fiduciario. El Banco Central denomina como señoriaje al resultado de emitir dinero en efectivo que no devenga intereses y que es invertido en activos que sí los devengan, lo cual se refleja en utilidades brutas para el Banco. Si deja de emitir colones, se dice que pierde estos ingresos, los que se trasladan al banco emisor de la moneda que cursa en el país (por hipótesis el Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos).

Creo que a veces se sobredimensiona este argumento, por las siguientes razones: (1) En muchas ocasiones la dolarización es de hecho muy extendida, por lo que, antes de una dolarización oficial, ya el Banco Central había perdido muchas de sus facultades sobre el señoriaje (recuperar el señoriaje que estaba perdiendo puede ser una hipótesis para explicar el actual comportamiento de nuestro Banco Central). (2) La hipotética de pérdida de señoriaje se suele computar al momento de



dolarizar, pero, en realidad, debería ser a la nueva supuesta menor tasa de inflación debido a la dolarización. Esto porque, si un país ha decidido dolarizar para bajar su tasa de inflación, significa que valora más su reducción que el posible ingreso que el Banco obtiene por la inflación, por lo cual la pérdida de señoriaje por la dolarización se debería de medir a la tasa de inflación menor que se tendría sin que se tuviera una dolarización. (3) También es factible que el país que dolariza negocie con los Estados Unidos recibir parte del señoriaje adicional que éste obtendría si Costa Rica dolariza. (Esa podría ser una función que asuma el Fondo Monetario Internacional, el cual, de paso, con la dolarización hace innecesario su papel en cuanto a la política cambiaria; posiblemente esta pérdida de razón de ser nos explica cierta animadversión mostrada hacia la dolarización). (4) Al dolarizar se da una mayor confianza en la economía nacional, lo cual se traduce en mayor inversión y, por ende, crecimiento, por lo que se esperaría que los ingresos fiscales aumenten, compensando en algo la posible pérdida del señoriaje. (5) Si existen monedas nacionales en circulación (tal como el balboa en Panamá), siempre habría algún grado, si bien relativamente menor, de ingresos por señoriaje.

2.- El costo de convertir precios, contabilidades, cajas registradoras y similares, a la nueva moneda

Este sería un costo de una sola vez por todas; sin embargo, si el país está experimentando una fuerte inflación, también se incurriría en tales costos, pero de forma continua. Con la menor inflación ocasionada por la dolarización, más bien habría una economía de costos.

3.- Se perdería la función del Banco Central como prestamista de última instancia.

Esta función del Banco Central consiste en la posibilidad de rescatar un banco comercial de una situación de insolvencia, que puede ser importante en una situación de crisis financiera. El Banco Central al emitir dinero puede otorgarle préstamos al banco comercial para enfrentar una incapacidad temporal de pagar sus pasivos, con activos que usualmente tienen un plazo de recuperación mayor al que tiene para el pago de sus obligaciones.



No voy a extenderme sobre si, debido al problema de riesgo moral que implica la función de prestamista de última instancia, más bien ella puede contribuir a agravar la volatilidad de los mercados financieros y cambiarios de las economías menos desarrolladas, por lo que una dolarización sería preferible al introducir mayor disciplina en el mercado. En cambio, sí puedo señalar que el presunto costo por la pérdida de la función de prestamista de última instancia puede ser mitigado con el uso de alternativas tales como crear un fondo especial o una línea de garantía con un prestamista internacional de última instancia, que brinde los recursos necesarios en circunstancias en que se exceda la capacidad interna de suministrarlos. Podría encargarse al Estado que obtenga los recursos necesarios mediante préstamos externos o creando un fondo interno especial para tales acontecimientos, mediante un aporte de los entes financieros domésticos objeto de su regulación en tal sentido.

De hecho, como señaló Guillermo Calvo (“Capital markets and the exchange rate, with special reference to the dollarization debate in Latin America,” Journal of Money, Credit and Banking, mayo del 2001), los bancos centrales de los países industrializados no llevan a cabo su función de prestamista de última instancia mediante la emisión de dinero, sino que lo hacen pidiendo prestado.

4.- Se pierde flexibilidad en la política monetaria doméstica

No es que se “pierde flexibilidad”. Es que ya no va a haber flexibilidad alguna. Precisamente de lo que se trata es que no haya una política monetaria doméstica. Los episodios desafortunados de inflación y devaluación y grandes pérdidas en la riqueza de los ciudadanos, es lo que impulsa el argumento a favor de la dolarización. Me da la impresión de que en nuestras naciones las prédicas que uno puede agrupar bajo el rimbombante título de “soberanía monetaria” no son para defender buenas prácticas monetarias, como podrían ser medidas anti-cíclicas apropiadas, sino más bien es un nacionalismo nefasto reflejado históricamente en muchos períodos de inestabilidad monetaria y cambiaria de nuestras economías. Esto, más que “soberanía monetaria”, me suena a “soberbia monetaria”.

III.- CONCLUSIONES



Concluyo con dos ideas. La primera es agradecer al Dr. Juan Muñoz Giró por su tiempo tan escaso dedicado a la lectura de este comentario y, sobre todo, por sus sugerencias, que de ninguna manera significa que evada mi responsabilidad por ellas y, en segundo lugar, decirles que se avecina el momento adecuado para que el país valore la conveniencia de que los ciudadanos costarricenses podamos proteger el valor de nuestro trabajo y de nuestros ahorros, con una moneda que, a largo plazo, nos brinde confianza. Hoy día nuestro trabajo es subvaluado en colones simplemente por el diseño del Banco Central de Costa Rica, como una muestra más de que nuestros haberes en colones están determinados por la buena o mala voluntad, conocimiento o pericia de quienes emiten una moneda de curso legal en el país. El Banco Central le puede fijar a nuestra moneda un valor que es totalmente ajeno a aquél que los ciudadanos estamos dispuestos a darle.

Se avecina el momento mas adecuado para discutir tranquilamente el tema de la dolarización en Costa Rica. No tenemos, al momento, temor de una escasez de reservas ni se percibe una crisis financiera cambiaria con una posible devaluación del colón, sino que hoy se da lo contrario. Es por esto que, además de la, en mi opinión, inminente aprobación por Costa Rica de un área de libre comercio entre Centro América, Republica Dominicana y los Estados Unidos, cuya ampliación del comercio se hará básicamente en una moneda común, el dólar estadounidense, en vez de dolarizar en un momento de crisis, con lo angustioso y oneroso que resulta todo ello, lo podamos hacer en el mejor momento posible o como ahora. Tal vez así podríamos evitar repetir aquí lo que dijo el Presidente Woodrow Wilson en 1919, después de haber firmado en 1913 la creación del Banco de Reserva Federal: "Sin proponérmelo he arruinado a mi país."

*Exposición en el Seminario de Ecoanálisis del 31 de agosto del 2007

PRECIO DE LAS MEDICINAS



Por Dr. Rogelio Pardo Evans*

La iniciativa del diputado José María Villalta sobre cómo rebajar el precio de las medicinas merece un análisis serio pues el costo de los medicamentos tiene un gran impacto, sobre las finanzas públicas y privadas.

En el sector privado, la inversión que hacemos los ciudadanos en términos de dólares ha sido casi igual o mayor inclusive que la que hace la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), pero con un volumen de unidades muy menor que el de la CCSS. Esto se debe en gran parte a que la CCSS ha tenido una política sana de favorecer genéricos, lo cual ha permitido la compra en gran volumen y a un precio razonable necesarios para abastecer las necesidades del país, pero con la aparición de medicamentos muy específicos para enfermedades tales como el cáncer de mama, leucemias, enfermedades metabólicas, trasplantes, etcétera, la disponibilidad de genéricos en esas áreas será cada vez menor y la inversión de la CCSS será cada vez mayor. Es por esto que considero que el precio de las medicinas es parte importante de la Salud Pública. Sin embargo, el enfoque de Salud Pública fue descartado por el Ministerio de Salud en el Gobierno del 2002-2006, desechando algunos logros importantes de la Administración anterior, un error que nos ha costado caro y que elimina la posibilidad para miles de costarricenses de tener acceso a medicamentos de patente e innovadores.

Es preciso que esta nueva iniciativa del Diputado Villalta tenga a su disposición la información de las luchas anteriores para evitar la repetición de los obstáculos que encontramos y que, en muchos casos, incluyeron de manera negativa sobre las propuestas. El Diputado Villalta propone poner control de precios sobre los medicamentos, el cual fue desechado en la Administración Figueres por ser totalmente ineficaz para controlar los precios. El mecanismo que neutraliza el control de precios es la triangulación en la importación y en la facturación, pues es muy sencillo que una compañía fantasma situada en el extranjero facture a un precio elevado el medicamento que reexporta a Costa Rica y como la ganancia en nuestro país se basa en el precio de compra, pues fácilmente el precio a fijarse estará a la buena voluntad del representante o importador. Los medicamentos no pagan impuestos de importación por ser de interés público, lo que facilita aún más la sobrefacturación y la



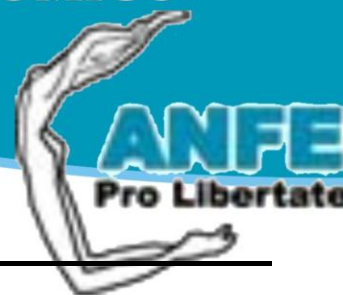
triangulación. En países como Canadá, Inglaterra o España esto se consideraría un fraude con penas de prisión, no siendo así en nuestro país. Además, no tenemos los mecanismos de fiscalización para poder ejercer un control sobre la triangulación y facturación en países extranjeros.

Una forma de poder comprar a precios más bajos en el extranjero es permitiendo la compra de medicamentos de marca de países con controles de calidad estrictos, como Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Japón e Israel, entre otros, pues un mismo medicamento de marca tiene un precio diferente para cada país o grupo de países. Esto se conoce como importación paralela, la cual fue planteada por decreto en el Gobierno de Miguel Angel Rodríguez, pero fue eliminada por un recurso de amparo. El Diputado Villalta está en una posición que le permitiría plantear este mecanismo por medio de una ley.

La diferencia de precios entre farmacias es conocida y así lo señala el Diputado. Sin embargo, por medio de información que el Ministerio de Salud ofrecía al público, tanto por publicaciones en la prensa como por medio de radiomensajes 24 horas al día, se logró obtener ventajas importantes para el paciente, quien podía escoger entre varias farmacias que competían por dar un mejor precio y un buen servicio. La información sobre el precio se obtenía de las mismas farmacias que competían entre sí. Todo este esfuerzo fue desechado, pues el Gobierno siguiente no consideró de interés para la Salud Pública el precio de los medicamentos.

Se pueden emplear los mecanismos de competencia, liberalización en las leyes de importación y apertura de los oligopolios que dominan el tema. Para lograr esto necesario un fuerte apoyo de la opinión pública, pues el sacrificio que hacemos para poder pagar por nuestra salud, como si fuéramos un país rico, pesa mucho sobre los hombros de todos. También es necesario enfrentar el cartel de multinacionales que armoniza la fijación de precios e influye sobre los órganos de información y los responsables de diseñar y ejecutar las políticas sobre el tema.

“El Dr. Pardo fue Ministro de Salud en la Administración Rodríguez y es miembro de la Junta Directiva de ANFE.



EL CRIMEN QUE MEXICO COMBATE SE MUEVE HACIA GUATEMALA

Por Róger Pardo Maurer*

No trajo buenas noticias; por el contrario vino con una predicción de incremento de la delincuencia y una advertencia: si no se combate regionalmente, las probabilidades de éxito son mínimas.

Según Róger Pardo-Maurer,

No hay conciencia de las dimensiones del problema.

No hay estadísticas confiables ni para describir el problema, ni para medir progreso ni para asignar prioridades.

No hay voluntad política y cuando la hay no hay competencia técnica.

No hay organización pública para apoyar algo que va a ser un esfuerzo muy difícil.

La violencia es un monstruo que se mueve. Que recorre territorios, arrasa con lo que puede y cuando le atacan, cuando se siente amenazado, busca nuevas víctimas, nuevos sitios dónde expandirse. No muere, sólo cambia de lugar. Esa es la teoría de Roger Pardo-Maurer, subsecretario de Defensa de Estados Unidos de 2001 a 2006. Su pronóstico espanta: el monstruo viene para Guatemala, “la situación aquí se va a poner mucho mucho peor”, advierte.



Pardo-Maurer estuvo al frente del proyecto estadounidense que colaboró con Colombia en la reducción de la violencia. Los resultados fueron asombrosos: en 2002 en Colombia fueron asesinadas 29 mil personas, mientras que en 2008 los homicidios bajaron a 16 mil. Redujeron la tasa a casi la mitad, pero no mataron al monstruo, logró huir y viajó a México, donde la tasa de homicidios subió de 10 por cada 100 mil habitantes en 2007 a 12 en 2008. “Es el efecto globo”, explica Pardo-Maurer, “cuando aprietas un extremo de un globo se infla el otro”. Eso quiere decir que mientras un país tenga éxito en reducir su criminalidad, otro sufrirá las consecuencias. Lo que preocupa es que Estados Unidos acaba de implementar el plan Mérida, que otorgará US\$1.4 millardos a México para combatir el crimen organizado, es decir, están apretando un lado del globo, y la predicción es que el extremo que se inflará es Centro América.

¿El éxito de otros países es nuestra condena?

– El éxito de México y Colombia ya está repercutiendo de forma negativa en Centroamérica, sobre todo en Guatemala. En la medida en que Colombia tiene éxito en combatir al narco, las FARC y al crimen organizado; en la medida que México podrá tener éxito contra el problema suyo, esas fuerzas criminales se tienen que mover y ven una oportunidad en Centro América que son estados más pequeños, más débiles, con sociedades civiles desarticuladas y eso les abre una gran oportunidad.

Hay que aclarar que no toda la violencia tiene que ver con el narcotráfico, pero lo que viene para Centroamérica debido al narcotráfico apenas lo están comenzando a sentir, se va a poner mucho mucho peor. La estrategia del presidente Calderón apenas está empezando a surtir efectos, la ayuda de los Estados Unidos por medio de la iniciativa Mérida está comenzando a llegar. México está donde estaba Colombia en el 2001, toma varios años implementar un plan de acción, requiere entrenar a los efectivos de seguridad, desarrollar las tecnologías y llevarlas al terreno para golpear a los maleantes, todo eso toma tiempo. México inicia con ese pequeño progreso ya se siente una marejada de criminalidad que se mueve a Centro América. Por eso todos los logros que ha obtenido



la sociedad civil de las últimas dos décadas están en peligro. Guatemala está retrocediendo a una velocidad vertiginosa.

¿Qué debería estar haciendo el Gobierno para evitar que el éxito del plan Mérida nos afecte?

– A mí me asombra todavía la falta de una estrategia coordinada por todos los gobiernos de Centro América. Yo sé que hay voluntad en Estados Unidos de cooperar con Centro América, sé también que hay voluntad de Colombia para ayudar a la región y casi puedo asegurar que México también estaría dispuesto a participar. Pero cooperar con cinco países distintos, cada cual con un plan de acción diferente es muy difícil. Los centroamericanos tiene que hacer un intento más fuerte de integración, deben entender que esto es un trabajo de suma urgencia. Si logramos un plan regional los resultados van a ser mejores y el plan Mérida no afectaría tanto.

La única salida que hemos encontrado los guatemaltecos es pagar por nuestra propia seguridad, ya casi no quedan colonias sin garitas. ¿Esta es una solución realmente?

– Es absolutamente claro que el crimen está organizado en Guatemala y la seguridad privada no está organizada. Así va a ganar el crimen, de hecho ya está ganando. Los guatemaltecos ya están pagando un impuesto enorme por seguridad, y por una seguridad desorganizada donde a veces los guardias son enemigos pagados.

Los guatemaltecos tienen que retomar el sentido soberano de ciudadano, ellos tienen que tener la voluntad política de que el Gobierno haga algo. Por eso me parece importante reemprender el diálogo de seguridad y justicia, no sólo a nivel de país sino regional y eso requiere participación ciudadana. Por poner un ejemplo, en 2004 en Argentina secuestraron y asesinaron a un joven de apellido Bloomberg. Ese caso provocó una serie de manifestaciones y marchas que pusieron presión al Gobierno para que actuara, para que buscara frenar los secuestros.



En Guatemala la sociedad se ha convertido en una especie de hámster que corre en una ruedita y luego se pasa por túneles seguros hasta la otra ruedita y se moviliza sólo así, por túneles, pero que no puede ver el exterior, no puede conocer el mundo porque está encerrada.

¿Qué hizo Colombia para reducir sus niveles de criminalidad?

– Lo más importante fue que los colombianos se dieron cuenta de que estaban perdiendo su Estado y se preocuparon. Dentro del sistema democrático eligieron un presidente que les dio el liderazgo y la firmeza, pero también la sabiduría e inteligencia para elaborar una estrategia de seguridad acompañada de todo un contexto de medidas sociales para que el Estado ejerciera soberanía sobre todo el territorio, que el Estado estuviera presente. En 2000, de las mil municipalidades de Colombia había 150 que no tenían ni un solo policía. Entonces lo que se hizo es casi una operación matemática: que hubieran suficientes elementos por pobladores. Primero, expandir enormemente la fuerza pública, había muy pocos policías, era un número increíblemente bajo y eso mismo está pasando en Guatemala.

Pero no se puede expandir la presencia policial sin que antes haya entrenamiento, fiscalización y una reforma judicial, es un paquete. Y no es fácil, estas cosas toman muchos años, y las decisiones en los gobiernos democráticos son sumamente lentas y eso hace que la gente se desencante. Los gobiernos son lentos y los grupos ilegales son rápidos. Ahora bien, algo muy importante es que los indicadores del éxito tienen que ser claros. La política de apoyo de Estados Unidos a Colombia tuvo un cambio interesante, primero la meta era detener el flujo de droga, pero después cambió a controlar o reducir el flujo de droga, reconoció que no se puede eliminar y pasó a un objetivo de acabar a otro de reducir. El objetivo estratégico oficial de los Estados Unidos en Colombia fue rescatar el Estado, ayudar a un Estado democrático a ejercer la soberanía en todo su territorio.



¿Cuál debería ser el objetivo de Guatemala?

– Lo tendría que pensar muy bien, eso es algo que debería meditar mucho, así que voy a dar una respuesta interina. Lo que Guatemala tiene que hacer primero es entender las dimensiones del problema que enfrenta, que los guatemaltecos se den cuenta que las cifras de violencia no son normales, no son aceptables y no deben tolerarse. Luego readecuar la ecuación entre policías y criminales. La cosa más obvia es la debilidad de las fuerzas del Estado, debilidad no sólo de números sino de capacidades también. Los números entre malhechores y elementos de seguridad son abismalmente distintos, así que hay que rebalancear esta ecuación.

¿Qué papel juega el sector privado en la seguridad ciudadana?

– Es sorprendente la ausencia total del sector privado en toda Centro América como fuerza catalizadora. Están gastando en seguridad privada, pero están ausentes del diálogo nacional para atacar el problema. El sector privado podría traer sus recursos, su liderazgo, su capacidad técnica a un diálogo cívico. El sector privado hace falta, mucha falta.

Hay una total desconfianza de los datos sobre criminalidad de los que disponen los Estados centroamericanos, no son fiables. Desarrollar este tipo de datos es difícil, es algo muy técnico, pero es precisamente este tipo de habilidad técnica la que puede aportar el sector privado. Hay un papel para todos, para los empresarios, para organizaciones cívicas, para centros de estudios, para los ciudadanos, para las ONG, pero están todos muy desarticulados y es preciso que se organicen pronto porque las cosas se van a poner mucho más difíciles.

Lo primero que deberían hacer los empresarios es coordinarse con sus colegas en toda Centroamérica, de una forma abierta y transparente. Pueden trabajar por medio de instituciones como las casas presidenciales o el Incae, como sea, para ofrecerse en el proyecto de rescate del Estado. Tienen también que aportar sus recursos para crear centros de estudios y apoyar a los movimientos civiles que dicen ya basta.

En México acaba de salir una encuesta que dice que el 40 por ciento de los mexicanos cree que es un estado fracasado. Pero México está entrando a la fase más difícil en la lucha contra los cárteles,



en esta parte es donde se ven el mayor número de bajas, donde la violencia es más horripilante y el progreso más lento, entonces naturalmente hay una crisis de la moral. En Colombia pasó lo mismo en 2001, el 60 por ciento de los colombianos pensaba que el estado había fracasado. Es posible darle vuelta a la situación, pero requiere mucho tiempo y es vital la participación popular y jamás va a tener éxito sin la participación de los líderes del sector empresarial.

La desertificación de los Estados Unidos, ¿realmente ayuda a combatir el narcotráfico?, ¿incita a los gobiernos a actuar?

– Es un instrumento que tiene más importancia internamente en la discusión política de Estados Unidos para determinar si un país tiene voluntad política o no. Si le ayuda al país o no, dependerá de cada país.

La estrategia contra la droga en Estados Unidos no es coherente, a veces hasta se socava a sí misma. El ejemplo clásico es Manuel Noriega. Nunca hubo cooperación contra el narcotráfico como la que se dio con Noriega en Panamá, el problema es que Noriega estaba trabajando para uno de los cárteles colombianos, entonces le daba inteligencia a Estados Unidos para que desarticularan al otro cártel. Los narcotraficantes estaban burlando el sistema.

¿Legalizar podría ayudar en algo?

– Para ciertas categorías de drogas la despenalización puede ser una estrategia efectiva. Por ejemplo, se gasta mucho en el combate a la marihuana y hay que preguntarse si empujar esta droga a la ilegalidad no está siendo contraproducente, porque se invierte en su lucha cuando quizá sería mejor dirigir los recursos a drogas que son comprobadamente más peligrosas.

Pero legalizar todo no responde al problema importante que es el de salud pública. Los



estupefacientes no son ilegales por capricho sino porque son realmente destructivos, el consumo sostenido de drogas destruye al individuo, socava la sociedad, es un problema muy serio.

¿Puede Guatemala combatir el crimen organizado?

– Hay fuerzas que son más grandes que Guatemala, vientos globales que Guatemala por cuenta propia no puede compartir. Hay que entender que el problema de desorden y criminalidad que afecta a Guatemala tiene una dimensión local, social, causada por factores internos y otra regional e incluso global. Ningún país, ni siquiera los Estados Unidos puede enfrentarse a la dimensión global en solitario y por cuenta propia. Son fenómenos transnacionales que requieren de cooperación entre países.

Guatemala puede combatirlo en ciertos aspectos que tienen que ver con la idiosincrasia, pero no en cosas que tienen que ver con los cambios geopolíticos. Lo que está claro es que no puede hacer ni lo uno ni lo otro sin voluntad política y voluntad política no va a haber sin voluntad ciudadana. Quiero insistir en que los guatemaltecos no deberían aceptar la situación en la que están viviendo. Tienen niveles de violencia absolutamente extraordinarios, anormales e inaceptables. Uno se puede acostumbrar a cualquier nivel de violencia, y por eso es importante recordar que los índices aquí son extraordinarios.

*Róger Pardo-Maurer, ex subsecretario de Seguridad de Estados Unidos para Asuntos del Hemisferio Occidental, estuvo en Guatemala para impartir un seminario sobre seguridad impartido por la Universidad Francisco Marroquín. Es veterano de las fuerzas especiales en Afganistán e Irak. Entrevista tomada de El Periódico, Guatemala, domingo 4 de julio del 2010 y hecha por la periodista Marta Sandoval.



El itinerario de la claudicación.

Para generar cambios hay que participar en política, dice esa frase que hemos escuchado hasta el cansancio. Solo desde las organizaciones partidarias se puede influir lo suficiente como para modificar el rumbo de la realidad. También lo hemos leído por ahí.

Muchos insisten que para lograr las transformaciones, hay que embarrarse, meterse en el fango. La idea de “ensuciarse” aparece así como el marco ideal que genera un ámbito justificatorio habilitante de ciertas cuestiones inadmisibles que se asumen como necesarias, como derecho de piso, como parte indivisible de la verdad. Ese es el artilugio al que recurren muchos para admitirse a si mismos, determinadas liviandades.

Pero los que lo afirman, parecen querer sugerir que involucrarse, implica invariablemente, prestarse al juego del sistema. Recitan con ferviente pasión, esa nómina de valores con las que la sociedad se identifica plenamente, esa escala de principios que todos pretendemos en nuestros lideres. Sin embargo, cuando se incorporan a la dirigencia partidaria, abandonan esa retórica, para darle paso al endiosado pragmatismo vacío de contenidos, ese que les posibilitará la chance de hacer lo que sea, pero siempre cediendo, dejando en el camino mucho de lo antes declamado.

Se permiten esa mutación, porque aún no lograron comprender que la política está desprestigiada justamente por lo que sus prácticas funestas transmiten, por lo que significa renunciar a los ideales, por transigir frente a las aparentes imposiciones que plantea ese recorrido en el que la prebenda, la discrecionalidad, el clientelismo, la corrupción y los privilegios parecen demasiado habituales.

Algunos suponen que ese sendero hacia la deseada construcción debe hacerse sobre la base de permanentes concesiones, de la entrega de los principios y de pisotear las más férreas creencias. Habrá que decir que nada bueno puede provenir de ese proceso en el que se manipulan las



convicciones propias. Nada positivo saldrá de aquel esquema en el que la moneda de cambio pasa a ser la honestidad, la franqueza y la transparencia.

Si en el intento de lograr mejoras para la sociedad, el precio a pagar es traspasar ciertos umbrales de la moral, para caer en la corrupción, la hipocresía y los ocultamientos de la cosa pública, habrá que decir que es un importe excesivamente elevado, que ninguna persona de bien debería abonar. Aceptar esta transacción con tanta docilidad, es solo validar un excelente argumento para formar parte de lo que tantas veces se ha criticado.

Estamos agotados de esta dinámica en la que los “honestos” se van desnaturalizando con el paso del tiempo, una vez que se sienten parte del sistema, con las comodidades que les propone el régimen. El recorrido incluye el entusiasmo original, ese que luego da paso a la frustración eterna ante la imposibilidad de concretar las expectativas.

Es que justamente, “el sistema” está preparado para impedir los embates de los románticos, de los idealistas y soñadores. Tiene anticuerpos que lo protegen de los honestos sin voluntad, de los tibios sin convicciones profundas y les propone que como “peaje” entreguen esas banderas, para lograr cualquier insignificante avance.

Si para lograr esos pretendidos cambios a los que aspira la sociedad, se tendrá que hacer la vista gorda, dejar pasar arbitrariedades, callar ilícitos, ser funcionales a la corrupción estructural y cómplices imprescindibles para que otros sigan haciendo de las suyas y convenciendo a tantos más de que estas reglas son las correctas y que esto es lo que se puede hacer y no más que esto, pues en ese caso, este es un camino a descartar.

Los perversos de siempre han desarrollado un conjunto de creencias que alimentan esta fábula y pretenden hacerla verosímil. Los incautos, los ingenuos, los cándidos que abundan entre los ciudadanos de bien, aceptarán estos preceptos, sin más, solo para jugar ese partido.

Los que abusan del sistema necesitan que el resto crea que esto “es así”, que no se puede cambiar, que estas son las pautas y hay que adherir a ellas. El favoritismo, la discrecionalidad, la



malversación, las cajas ocultas, y la nómina inmensa de cuestiones que cualquier ciudadano medio aborrecería y criticaría con despiadada virulencia, se atenúan cuando el protagonista invitado pasa a formar parte del equipo reclutado.

Ellos intentarán convencer a todos que esos códigos son inmodificables, que la burocracia tiene sentido, que las leyes se hicieron para sostener el andamiaje que soporta su indemostrable financiamiento político y que las trampas forman parte imprescindible de su paisaje cotidiano. También dirán que pese a todo lo criticable, es mejor estar adentro que afuera, que los cambios se logran siendo parte del sistema y no estando fuera de él.

Resulta interesante ver como consiguen someter a los soñadores. Los quebrantan e intimidan, los oprimen y amedrentan hasta ponerlos de rodillas. Logran derribar sus voluntades, quebrarles el espíritu, doblegarlos y hacerlos capitular para que crean que son insignificantes frente a la potencia de los hechos consumados. Es parte de la estrategia y vaya si logran ser convincentes.

Todos sus argumentos, sin excepción alguna, son extremadamente benevolentes con ellos mismos y altamente tolerantes con sus atropellos. Esa línea de aseveraciones los exime de dar explicaciones, los justifica, los mantiene como protagonistas secundarios que solo acatan reglas no escritas, que no son de su autoría intelectual.

Que todos entremos por esa variante es lo que pretenden. Habrá que recordar que el mundo solo cambió cuando los pioneros tomaron la iniciativa, esos que se animaron a decir “se puede” para desafiar lo evidente, sin aceptar mansamente la interminable lista de razones que demuestran porque “no se puede”.

Dejemos de aceptar tan apaciblemente aquello de que solo ingresando a los partidos se modifica el presente. Es una verdad a medias y, como tal, vale la pena cuestionarla. Definitivamente el sistema NO se cambia desde adentro, al menos no, respetando sus normas. Se modifica desde afuera estableciendo la agenda. La otra alternativa, mas osada por cierto, es ingresar al sistema y ser parte de él, pero para pulverizar, sin contemplaciones, sus reglas una por una.



Es bueno recordar aquel refrán que dice que solo los peces muertos nadan con la corriente. A cuidarse de esas falacias perversamente instaladas. Se han constituido en la mayor trampa para cooptar a los más crédulos y hacerlos recorrer el itinerario de la claudicación.

Alberto Medina Méndez

amedinamendez@gmail.com

Skype: amedinamendez

www.albertomedinamendez.com

03783 – 15602694

PUBLICADO EL JUEVES 15 DE JULIO DE 2010 EN EL DIARIO EPOCA DE CORRIENTES,
ARGENTINA